

Diario Oficial

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923

Fax: Avisos: 2908.5473 - Dirección: 2900.3371

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CVI - N° 28.296 - Montevideo, martes 30 de agosto de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 18.791

Facúltase al Ministerio del Interior, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a las Intendencias, a proceder a la venta en subasta pública de determinados vehículos automotores, derogándose el Decreto Ley 15.086.

(1.541*R)..... Pág. 525-A

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 298/011

Sustitúyese el art. 3° del Decreto 439/009 por el que se adoptaron medidas para culminar el proceso de construcción de inmuebles con edificaciones inconclusas, provenientes de la reestructura del BHU y gestionadas por la ANV, a través del instrumento del fideicomiso.

(1.552*R)..... Pág. 526-A

3

Decreto 299/011

Fíjase el valor de la Unidad Reajutable (U.R.), de la Unidad Reajutable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de julio de 2011.

(1.547*R)..... Pág. 526-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 411/011

Designase al Sr. Modesto Juan Llantada Fabini, como Delegado de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

(1.565)..... Pág. 526-A

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Decreto 294/011

Reglaméntase la Ley 18.747, disponiéndose beneficios para aquellos productores agropecuarios inversores, titulares de explotaciones agropecuarias, que sean contribuyentes del IMEBA y no del IRAE.

(1.548*R)..... Pág. 527-A

6

Decreto 295/011

Reglaméntase la Ley 18.747, disponiéndose beneficios para aquellos productores agropecuarios inversores, titulares de explotaciones ganaderas.

(1.549*R)..... Pág. 527-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones -			Edictos Matrimoniales	Pág. 2356-C	Pág. 2376-C
Procesos Sucesorios	Pág. 2325-C	Pág. 2371-C	Prescripciones	Pág. 2358-C	Pág. 2378-C
Convocatorias	Pág. 2345-C	Pág. 2373-C	Procesos Concursales		Pág. 2378-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2347-C	Pág. 2374-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 2361-C	Pág. 2378-C
Disolución y Liquidación			Remates	Pág. 2364-C	
de Sociedades Conyugales	Pág. 2347-C	Pág. 2374-C	Sociedades de		
Disoluciones de Sociedades			Responsabilidad Limitada		Pág. 2379-C
Comerciales	Pág. 2349-C		Venta de Comercios	Pág. 2366-C	Pág. 2379-C
Divorcios	Pág. 2350-C	Pág. 2375-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 2366-C	Pág. 2379-C
Emplazamientos	Pág. 2351-C	Pág. 2375-C	Varios	Pág. 2368-C	Pág. 2380-C
Expropiaciones	Pág. 2353-C		Banco Central del Uruguay		
Incapacidades	Pág. 2354-C		(Cambios y Arbitrajes)		Pág. 2382-C
Licitaciones		Pág. 2375-C	Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 2370-C	Pág. 2383-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

7

Decreto 296/011

Reglaméntase el art. 383 de la Ley 18.719 que creó el "Fondo de Desarrollo Rural", a los efectos de establecer las formas y condiciones en que se podrá requerir el reembolso total o parcial de los apoyos recibidos por los productores.

(1.550*R) Pág. 528-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8

Decreto 287/011

Derógase el Decreto 541/971, referente a "detergentes sintéticos y polvos limpiadores minerales".

(1.554*R) Pág. 528-A

9

Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 2010, que rechazó la inscripción de la prenda celebrada entre Delilah Internacional y THE ROYAL BANK of SCOTLAND, Acta 394.130.

(1.562) Pág. 529-A

10

Resolución S/n

Ampliase el área de la Concesión para Explotar, otorgada a Nelson Silvarredonda el 8 de diciembre de 1999, sobre un yacimiento de balasto, en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Sección Catastral Montevideo Rural.

(1.563) Pág. 529-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

11

Decreto 286/011

Apruébase la aplicación de la tarifa de amarra de baja temporada en

el Puerto de Piriápolis, a las embarcaciones de pesca artesanal de porte medio, durante todo el año.

(1.555*R) Pág. 530-A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12

Resolución 413/011

Declárase de Interés Nacional la realización del 24° Festival Internacional "Viva el Tango", a llevarse a cabo del 21 al 30 de octubre de 2011, en la ciudad de Montevideo.

(1.567) Pág. 530-A

13

Resolución 414/011

Modifícase el nombre de la carrera "Técnico en Jardines Maternales" por el de "Técnico en Educación Inicial y Primera Infancia", dictado por el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP).

(1.569*R) Pág. 530-A

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

14

Decreto 289/011

Adóptase la Resolución 56/998 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR para Envases y Equipamientos de Polietileno Fluorado en Contacto con Alimentos" e incorporase su texto al Capítulo 12 del Reglamento Bromatológico Nacional.

(1.544*R) Pág. 531-A

15

Decreto 292/011

Adóptase la Resolución 68/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Tripas Sintéticas de Celulosa Regenerada en contacto con alimentos" e incorporase su texto al Capítulo 12 del Reglamento Bromatológico Nacional.

(1.542*R) Pág. 532-A

NORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN**- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro \$ 770

- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

CD \$ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro \$ 100

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

(Decreto N° 194/997 y normas complementarias)

Libro \$ 250

CD \$ 140

www.impocom.uy - impocom@impocom.uy